

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

TERCER PERIODO ORDINARIO DE LA XLVI LEGISLATURA

10ª SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDEN EL SEÑOR SENADOR ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO
(Presidente en ejercicio)

Y LA SEÑORA SENADORA DOCTORA MONICA XAVIER
(Segunda Vicepresidenta)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES SEÑORES SANTIAGO GONZALEZ BARBONI
Y DOCTOR JOSE PEDRO MONTERO Y LA SEÑORA PROSECRETARIA DOCTORA MARGARITA REYES

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 9 de noviembre de 2007.

La ASAMBLEA GENERAL se reunirá en sesión extraordinaria el próximo martes 13 de noviembre, a la hora 16, a fin de dar cuenta de los asuntos entrados y conmemorar el 150° aniversario del fallecimiento del libertador Brigadier General Manuel Oribe.

Marti Dalgalarrondo Añón
Secretario

Hugo Rodríguez Filippini
Secretario.

Montevideo, 23 de octubre de 2007.

Señor Presidente de la
Asamblea General del Poder Legislativo
Don Rodolfo Nin Novoa.
Presente.

De nuestra mayor consideración:

Cúmplenos solicitar la convocatoria extraordinaria de la Asamblea General de su digna presidencia para el día 13 de noviembre próximo, a las 16 horas.

Motiva dicha convocatoria la conmemoración del 150° aniversario del fallecimiento del libertador Brigadier General Manuel Oribe.

Sin otro particular, saludan a usted con alta estima.

Gustavo Lapaz, Luis A. Heber, Francisco Gallinal, Gustavo Penadés, Ruperto Long, Carlos Camy, Eber Da Rosa, Jorge Larrañaga, Ana L. Gadea, Gustavo Borsari Brenna, Alberto Casas, Pablo Abdala, Enrique Antía, Jorge Gandini, Jorge Romero Cabrera, Sandra Etcheverry Medina, Julio Cardozo Ferreira, Alvaro Alonso, Beatriz Argimón Cedeira, Richard Charamelo, Miguel Asqueta Sóñora, Federico Casaretto, Alberto Perdomo Gamarra."

2) ASISTENCIA

Asisten los señores Senadores **Sergio Abreu, Isaac Alfie, Juan Justo Amaro, Enrique Antía, Carlos Baráibar, Juan José Bentancor, Alberto Breccia, Nora Castro, Alberto Cid, Alberto Couriel, Eber Da Rosa, Susana Dalmás, Francisco Gallinal, Carlos Gamou, Luis Alberto Heber, Gustavo Lapaz, Julio Lara Gilene, Jorge Larrañaga, Ruperto Long, Eduardo Lorier, Rafael Michelini, Carlos Moreira, Luis Oliver, Gustavo Penadés, Margarita Percovich, Julio María Sanguinetti, Jorge Saravia** y **Víctor Vaillant**; y los señores Representantes **Pablo Abdala, Washington Abdala, Alfredo Álvarez, Pablo Alvarez López, José Amorín Batlle, Beatriz Argimón, Roque Arregui, Miguel Asqueta Sóñora, Alfredo Asti, Julio Balmelli, Manuel María Barreiro, Gloria Benítez, Bertil R. Bentos, Gustavo Bernini, Eleonora Bianchi, José Luis Blasina, Gustavo Borsari Brenna, Heber Bousses, Eduardo Brenta, Juan José Bruno, Rodolfo Caram, Germán Cardoso, José Carlos Cardoso, Julio Cardozo Ferreira, Alberto Casas, Raúl Casás, Hebert Clavijo, Alba M. Cocco Soto, Roberto Conde, Beatriz Costa, Javier Chá, Richard Charamelo, Luis Da Roza, Alvaro Delgado, José Di Paulo, David Doti Genta, Gastón Elola, Gustavo A. Espinosa, Sandra Etcheverry, David Fernández, Eduardo Fernández, Julio César Fernández, Carlos Freira, Luis Gallo Cantera, Luis José Gallo Imperiale, Jorge Gandini, Javier García, Daniel García Pintos, Nora Gauthier, Rodrigo Goñi Romero, Oscar Groba, Gustavo Guarino, Tabaré Hackenbruch Legnani, Uberfil Hernández, Doreen Javier Ibarra, Pablo Iturralde Viñas, Alvaro F. Lorenzo, Guido Machado, Daniel Mañana, Ruben Martínez Huelmo, Pablo Martins, Carlos Mazzulo, Artigas Melgarejo, Jorge Menéndez, Eloísa Moreira, Gonzalo Mujica, Pablo Naya, Gonzalo Novales, José Quintín Olano Llano, Lourdes Ontaneda, Jorge Orrico, Edgardo Ortuño, Rubens Ottonello, Ivonne Passada, Jorge Patrone, Daniela Payssé, Daniel Peña Fernández, Aníbal Pereyra, Darío Pérez Brito, Esteban Pérez, Iván Posada, Jorge Pozzi, Juan A. Roballo, Edgardo Rodríguez, Gustavo Rombys, Jorge Romero Cabrera, Javier Salsamendi, Carlos Signorelli, Leopoldo Sosa, Juan C. Souza, María del Carmen Suárez, Hermes Toledo Antúnez, Mónica Travieso, Jaime Mario Trobo, Carlos Varela Nestier, Álvaro Vega LLanes** y **Homero Viera.**

Faltan: el señor Presidente Rodolfo Nin Novoa en ejercicio de la Presidencia de la República; con licencia, los señores Senadores **Eduardo Ríos** y **Lucía Topolansky**; y los señores Representantes **Alvaro Alonso, Daniel Bianchi, Diego Cánepa, Federico Casaretto, Mauricio Cusano, Silvana Charlone, Juan José Domínguez, Carlos Enciso Christiansen, Carlos González Alvarez, Luis Alberto Lacalle Pou, Fernando Longo, José Carlos Mahía, Carlos Maseda, Adriana Peña, Alberto Perdomo Gamarra, Pablo Pérez González, Enrique Pintado, Luis Rosadilla, Víctor Semproni, Héctor Tajam** y **Horacio Yanes**; con aviso, el señor Senador **José Korzeniak**, y los señores Representantes **Sergio Botana** y **Nelson Rodríguez Servetto.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 12 minutos)

- Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- "El Poder Ejecutivo remite:

- antecedentes conteniendo los errores y omisiones detectados, con sus respectivas correcciones, en el planillado correspondiente al Ministerio de Educación y Cultura, en cumplimiento del artículo 4º de la Ley Nº 17.930, de 19 de diciembre de 2005.

- de conformidad a lo dispuesto por el artículo 7º de la Ley Nº 17.296, mensaje de 21 de febrero de 2001, adjuntando copia del decreto por el cual se aprueba

el proyecto de formulación de la estructura organizativa de la URSEC.
- A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

El Ministerio de Educación y Cultura remite:

- copias de resoluciones mediante las cuales se dispuso varias transposiciones de créditos.

- copias de resoluciones referentes a:

  - la creación de Proyecto de Inversión 'Pasantías de Estudiantes de Formación Docente'.

  - la creación de cargos en el marco del Diploma de Posgrado en 'Educación y Desarrollo'.

  - la contratación de Auxiliares de Servicio de Comisión Fomento y la creación en la órbita del Consejo de Educación Técnico Profesional, de cargos de docencia directa.

- TENGANSE PRESENTES.

El Ministerio de Economía y Finanzas remite notas a las que adjunta copias de resoluciones, referentes:

- al Convenio de Pago celebrado entre el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el Banco de la República Oriental del Uruguay, como consecuencia de la adquisición de material ferroviario en los años 1998 y 1999.

- al proyecto de Contrato de Préstamo a celebrarse entre nuestro país y el BID, destinado a financiar parcialmente el Programa de Apoyo a la Dirección Nacional de Aduanas.

- a la Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente Arancel Externo.

- a la resolución por la que reitera el gasto correspondiente al pago de las empresas extranjeras calificadoras de riesgos.

- al decreto por el que se aprueba el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite nota adjuntando copia del Expediente Nº 2007/3/2292, referente a una transposición de créditos presupuestales entre Proyectos de Inversión del Programa 003, Dirección Nacional de Vialidad, financiados con cargo a Rentas Generales.

El Ministerio de Defensa Nacional remite nota adjuntando copia del Expediente Nº 2007.06415-5, referente a la transposición de créditos entre Proyectos de Inversión, con cargo a la Financiación 1.2 'Recursos con Afectación Especial' entre las Unidades Ejecutoras 001 'Dirección General de Secretaría de Estado' y 003 'Dirección Nacional de Inteligencia de Estado'.
- TENGANSE PRESENTES.

La Suprema Corte de Justicia remite:

- Mensaje Nº 27/2007, al que acompaña copia de la Resolución Nº 725/07, referida a la observación formulada por el Tribunal de Cuentas a la liquidación de haberes de los funcionarios del Poder Judicial, correspondiente al presupuesto de octubre de 2007, y comunica que ha resuelto insistir en el gasto observado.

- Oficio Nº 495, al que adjunta copia de la sentencia Nº 135 en autos caratulados "NICROSI, CECILIA C/ COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y OTRO - PROCESO DE INCONSTITUCIONALIDAD DE LA LEY - EXCEPCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD ART. 174 LEY Nº 16.226 Y ART. 78 LEY Nº 16.320", ficha 56-36/2005.

- Mensaje Nº 28/2007 por el que comunica que ha dispuesto la transformación de dos cargos de Administrativo IV - Escalafón V - grado 7, en un cargo de Sub-Director de Departamento (Psicólogo) - Escalafón II - grado 13.

- TENGANSE PRESENTES.

El Tribunal de Cuentas remite oficios por los que comunica haber dictado resoluciones con relación a diversos órganos y organismos del Estado, cuya nómina se publica en el Diario de Sesiones de la Asamblea General y están disponibles en la página WEB del Parlamento.

- Oficios cuya resolución es mantener las observaciones oportunamente formuladas a: Presidencia de la República, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, BHU, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, ANEP y OSE.

- Oficios cuya resolución es ratificar las observaciones formuladas a: Ministerio de Transporte y Obras Públicas, UTE, CODICEN, Ministerio de Educación y Cultura y Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

- Resoluciones con carátula de urgente consideración ratificando las observaciones formuladas a: Ministerio de Turismo y Deporte, Ministerio de Economía y Finanzas, OSE, BSE, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ANC, ANTEL, AFE, Presidencia de la República, Instituto del Niño y Adolescente, UTE, ANP, Instituto Nacional de Colonización.

- Resoluciones relacionadas con Informes de Auditoría referidos a: Instituto del Niño y Adolescente, Secretariado Uruguayo de la Lana y Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre.

- Resoluciones adoptadas emitiendo Dictamen Constitucional respecto a la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuesto presentado por Intendencias Municipales de Rivera, Soriano, Tacuarembó, Cerro Largo, Durazno, Artigas, San José y Río Negro, BHU, BPS, PLUNA y ANP.

- Resoluciones relacionadas con observaciones referidas a Junta Departamental de Salto.

- Oficio N° 6666/07 por el que acuerda levantar la observación formulada en base a las nuevas actuaciones remitidas por el Ministerio de Salud Pública.

- Oficio N° 6905/07 por el que acuerda dejar sin efecto la recomendación formulada en Informe relativo a Estados Contables de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

- A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

El señor Presidente de la Cámara de Senadores y el Señor Presidente de la Cámara de Representantes comunican la creación del Centro de Capacitación Parlamentaria (CECAP), cuyo cometido será desarrollar planes de capacitación dentro del ámbito parlamentario.

- TENGASE PRESENTE.

La Cámara de Representantes remite copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Representante José Carlos Cardoso, por las que propone elaborar una política poblacional para nuestro país.

El Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay remite copia de la resolución por la que autorizó la realización de una transposición de crédito dentro del Grupo 0 'Servicios Personales'.

- TENGANSE PRESENTES.

El señor Presidente de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo eleva a consideración de la Asamblea General, los recursos de revocación y jerárquico presentados contra el acto administrativo de fecha 4 de julio de 2007, sobre calificaciones, presentados por los funcionarios:

- Horacio Cantisani, Sergio Benítez y José Walter García;

- César Eduardo Merlano Armada;

- Margarita Pediferro, y

- Gustavo Calleriza.

- A LA COMISION DE CONSTITUCION Y LEGISLACION.

El señor Presidente de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo eleva a consideración de la Asamblea General, el recurso de revocación y jerárquico presentado contra la resolución administrativa de la Dirección de Area Servicios Generales, de fecha 7 de marzo de 2007, por los funcionarios Ruben Ribeiro, Julio Dellacqua, Ana María Costa y Carlos Núñez.

- A LA COMISION DE CONSTITUCION Y LEGISLACION.

La Junta Departamental de Montevideo, conforme a lo dispuesto en el artículo 225 de la Constitución de la República, comunica que no acepta varias observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas a las Modificaciones Presupuestales de la Intendencia de Montevideo, a regir a partir del 1º de enero de 2008.

- A LA COMISION DE CONSTITUCION Y LEGISLACION.

La Junta Departamental de Rivera, de conformidad con lo establecido en el artículo 225 de la Constitución de la República, comunica que no acepta las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas a la Modificación Presupuestal 2007-2010 de la Intendencia Municipal de Rivera.

- A LA COMISION DE CONSTITUCION Y LEGISLACION.

La Junta Departamental de Rocha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 225 de la Constitución de la República, remite documentación y comunica que no acepta las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas a las Modificaciones Presupuestales de la Intendencia Municipal de Rocha, para el Período 2008 - 2010.

- A LA COMISION DE CONSTITUCION Y LEGISLACION.

La Junta Departamental de Florida, de acuerdo con lo establecido en el artículo 225 de la Constitución de la República, comunica que no acepta las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas a la Modificación Presupuestal de la Intendencia Municipal de Florida, para el Ejercicio 2008 - 2010.

- A LA COMISION DE CONSTITUCION Y LEGISLACION.

La Junta Departamental de Durazno remite Expediente Nº 346/07, referido a la Modificación Presupuestal de la Intendencia Municipal de Durazno, Ejercicios 2007-2010.

- TENGASE PRESENTE.

El señor Hugo Cassarino Pino remite nota referida a una similar presentada en el año 2004, por la que, al amparo del

derecho de petición establecido en el artículo 30 de la Constitución de la República y conforme lo dispuesto en el inciso 13 del artículo 85 de la Constitución, solicitó se le otorgue una pensión graciable.

- AGREGUESE A SUS ANTECEDENTES Y PASE A LA COMISION DE CONSTITUCION Y LEGISLACION.”

4) LIBERTADOR BRIGADIER GENERAL MANUEL ORIBE. CONMEMORACION DEL 150º ANIVERSARIO DE SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- La Asamblea General del Poder Legislativo ha sido convocada en el día de hoy para conmemorar el 150º aniversario del fallecimiento del Libertador Brigadier General Manuel Oribe. Esta Presidencia quiere dejar expresa constancia de que adhiere calurosamente a este homenaje. Asimismo, comunica a los señores Legisladores y a las señoras Legisladoras que el régimen será de debate libre y que, por lo tanto, cada uno dispondrá de treinta minutos para su exposición, prorrogables por treinta minutos más.

Dando inicio al homenaje que nos convoca, tiene la palabra el señor Legislador Abreu.

SEÑOR ABREU.- Señor Presidente: en nombre del Partido Nacional, hemos convocado a esta sesión para reflexionar y pensar en conjunto respecto de la figura del Libertador Manuel Oribe. No lo hacemos munidos de sectarismo ni de la visión hemipléjica de los que creen ser portadores de verdades reveladas, sino que lo hacemos como una contribución al diálogo nacional, que no debe mirar el pasado como un refugio de la nostalgia sino como una proyección hacia el futuro, para que juntos podamos fortalecer las ideas centrales que tenemos todos los uruguayos en común, que arrancan desde la propia independencia, y aun desde antes.

Este homenaje se produce en un momento muy especial de la vida del país, quizás en uno de los momentos más difíciles de la historia uruguaya en lo que tiene que ver con su relacionamiento y vinculación con sus vecinos. Pero también es oportuno porque trasmite el mensaje y el aporte de Manuel Oribe; su visión política y su proyección de hombre de Estado, constituyen un punto de referencia en el intento de solución para muchos de los problemas que hoy padecemos.

Sostuvo y acompañó desde el principio la idea de la autodeterminación en tiempos en que el pensamiento político en la construcción americana todavía no había definido su concepción del Estado Nacional; sin embargo mostraba un sentimiento fuerte y creciente de que el destino de América no debía recorrerse en soledad, sino con autonomía e independencia de los viejos imperios que motivaron su nacimiento. Por eso, el pensamiento de Oribe, el de Artigas y el de otros próceres, como Fructuoso Rivera, tienen también una relación que busca ese hilo conductor que, a pesar de las peculiaridades de cada personalidad, ha construido y da sentido a la visión del país y a su proyección de futuro.

Oribe tenía una particular interpretación del sentido del americanismo y una visión de la independencia nacional, propios de un precursor de la soberanía, mirada ésta no exclusivamente desde la autarquía y el aislamiento. Su visión se vinculaba a un proyecto de país que contribuyera, en la región, a dar sentido a las nociones de libertad y de justicia, para aquellos pueblos que durante años sufrieron, no sólo la expoliación, sino también la postergación y la discriminación.

Fue el segundo Jefe de los 33 Orientales y el segundo Presidente constitucional del Uruguay; un hombre de estilo, de prosapia militar, descendiente directo de españoles, nieto de la famosa “Mariscala” y hermano de Josefa, símbolos del aporte de la mujer a la historia del país desde los inicios de nuestras luchas independentistas.

Oribe era partidario de un sistema creíble, de un Estado fuerte y de un gobierno respetado. Creía antes, como creemos ahora, que esos tres elementos eran las piedras angulares del Estado de Derecho; en ese sentido, asumió como su primera obligación como Presidente de los Orientales, la de estabilizar el orden, crear la administración, arraigar el principio de la autoridad y basar en la convivencia social un país diferente del que se le estaba presentando.

Su convicción republicana y libertaria se adelantaba al pensamiento positivista, que luego se incorporó a la bandera brasileña bajo el lema: “Orden y Progreso”. Oribe entendió siempre el orden como uno de los objetivos principales, pero sin confundirlo con la arbitrariedad ni con la intolerancia. Concebía al orden como la base de la institucionalidad en la que la libertad era tomada como un instrumento y no como un objetivo final. El lema de los 33 Orientales, “Libertad o Muerte”, interpretaba esa libertad como una proyección hacia el orden, la autoridad, la institucionalidad y el respeto a las leyes, a lo que Oribe destinó el mayor de sus esfuerzos. Posteriormente, esa visión positivista progresa en el ámbito de América Latina, desprovista de esa connotación tan fuerte de la libertad, tantas veces confundida como un fin en sí misma y, por tanto, antesala de lamentables anarquías.

Cuando Oribe asume la Presidencia, envía una carta a Fructuoso Rivera, con la sencillez republicana y la solemnidad que las instituciones trasmiten a quienes son conscientes de esa responsabilidad. En esa carta, Oribe le expresaba: “Puedo asegurarle a usted que el corazón lo tenía muy cerca de la boca, temor que no había experimentado siquiera frente al más enconado de mis enemigos”. Ese respeto hacia las instituciones está en la base del pensamiento que Oribe comienza a desarrollar a partir de su Presidencia constitucional. Su primer objetivo fue unificar el país en el ámbito político que, aunque geográfica y constitucionalmente definido, mostraba una confrontación de estilos en el que

rivalizaban el caudillismo surgido de la campaña y la autoridad impersonal de las instituciones. Su primera preocupación consistió en encontrar esa síntesis que diera al país una visión de expresión homogénea que permitiera un gobierno en todo su territorio.

Oribe fue un hombre de convicciones muy fuertes; algunos lo caracterizan por su tozudez, hasta por la lejanía y rigidez que el propio rictus de su rostro imponía, y al que podemos identificar en muchos de sus retratos. Nunca se apeó de sus principios, tanto que en 1832, cuando Lavalleja se levanta en armas contra la Presidencia de Fructuoso Rivera, ante la opción planteada entre su compadre Lavalleja y las instituciones y el orden, eligió estas últimas poniéndose al servicio del Presidente constitucional del Uruguay.

Este legado debe ser para nosotros motivo de reflexión diaria para evitar que las tentaciones de las alianzas políticas de coyuntura nos lleven a dejar por el camino los principios y los valores que hacen a la esencia de nuestra nacionalidad.

Oribe afirma esta conducta, que puede resumirse en los siguientes aspectos de su visión política: la unidad nacional, la estabilidad y el orden y, sobre todo, la responsabilidad del hombre de Estado. Quienes hemos leído acerca de su vida, sabemos que era un hombre meticuloso que seguía cada una de sus decisiones y que se preocupaba por cada detalle. En aquel entonces, ya tenía en mente la importancia de la estabilidad fiscal, aunque se llamara de otra manera. Se interesaba por las finanzas públicas y estableció una relación muy clara con el sentido de la probidad, palabra que interpreta la transparencia moral y ética. La ejerció no haciendo de ello una bandera, sino recorriendo el camino de la rectitud sin aspavientos y con una interpretación inequívoca de las obligaciones del gobernante.

Desde el punto de vista institucional, esa visión de Oribe tuvo una enorme fuerza en el país y se incorporó, entre otros aportes, al proyecto de Nación que él comenzó a forjar. A su juicio, esto era una necesidad. Debemos recordar que la división existente entre el interior y Montevideo -fruto de las grandes luchas entre los dos partidos tradicionales- eran un obstáculo a la gobernabilidad. El entendió que la descentralización y los Gobiernos locales debían tener un importante rol en el ámbito de su Gobierno. Tuvo enormes dificultades como hombre de Estado para sustituir, desde la Constitución de 1830, el protagonismo de los caudillos de las distintas facciones, por la autoridad del Jefe de Policía o Jefe Político, a efectos de encauzar institucionalmente un orden que permitiera al Gobierno impulsar la unidad de gestión.

Esa visión de Estado no era poca cosa, sobre todo en momentos en que Uruguay y América Latina se exponían al secesionismo, a las autonomías provinciales o estaduales y aún a los procesos de independencia que, si bien eran y son derechos de los pueblos, muchas veces representaron el germen de la desagregación y de la disolución de los Estados.

Hay muchos aspectos resaltables del pensamiento de Oribe. Uno de ellos está relacionado con su concepto de libertad y otro con el de no discriminación. Oribe es el promotor de la abolición de la esclavitud, siendo además un adelantado en el ámbito continental, tal como destacó en el día de ayer el Presidente de nuestro Partido en el Paraninfo de la Universidad. Tengamos en cuenta que recién en 1888 se abolió la esclavitud en Brasil, mientras que cincuenta años antes, en 1830, en el Uruguay comienza a otorgarse derechos a todos los habitantes, avanzándose sustancialmente en la eliminación de la discriminación.

Además, fundó la Universidad de la República, más allá de las discusiones que puedan plantearse en este sentido. Manifestó una obsesión por el sistema educativo y sabía muy bien, como sabemos hoy, que la dignidad nacional se construye desde ciudadanos educados, libres e independientes, y que ese esfuerzo debe estar respaldado por una visión no limitada por una expresión sectaria del pensamiento. Es el precursor de la Universidad laica, libre y obligatoria. Tenía sus convicciones y su propia fe, pero nunca impuso su religión al Estado, porque aun teniendo un sentido de la trascendencia distinto al de otros ciudadanos, reconocía que no tenía derecho a imponer sus creencias a personas de otros credos e ideas. Hoy, señor Presidente, parece muy fácil decir esto, pero en 1834 ó 1835 no era sencillo empezar a recorrer ese camino de la tolerancia, de la madurez, con esa visión de Estado.

Sin duda, se trata de algo que nos conmueve y que, a la vez, nos hace fácil la evocación, porque no estamos tratando de forzar un homenaje, sino de expresar lo que surge espontáneamente al reecontrarnos con los valores que encarnó el segundo Presidente constitucional del Uruguay. Es en nombre del Partido Nacional que hoy, desde el silencio de los tiempos, levantamos esa misma voz y extendemos nuestra mano a todas las fuerzas políticas, con el objetivo de construir un Uruguay mejor.

Si hay algo que puede identificarnos con su dignidad, su convicción y su fuerza, es la expresión de su política exterior. Sabrán los señores Legisladores que me comprenden las generales de la ley, entre otras cosas por haber tenido responsabilidades de esa naturaleza. Cuando uno analiza esos tiempos, cuando advierte las responsabilidades de un Canciller como don Carlos Villademoros, se comprenden en su real dimensión las dificultades a que se enfrentaba el Gobierno del Presidente Oribe. Este trató de consolidar un Estado incipiente, que ganó su independencia a fuerza de tozudez y principios, a pesar de las vicisitudes que afrontó, agudizadas por las ambiciones de los vecinos de América y de países extracontinentales, que no se resignaban a aceptar la independencia del nuevo Estado.

Señor Presidente: este es un elemento que trasciende los tiempos y que hace que hoy, con la dinámica de la vida, de

este mundo globalizado en las relaciones internacionales, nos sintamos cómodos al analizar el pensamiento de este hombre de Estado. Y lo hacemos sin levantar la bandera de intolerancia respecto de las otras fuerzas políticas, y con el ánimo de ofrecerlo en el gesto del entendimiento como parte de la construcción de los principios que dieron sentido a nuestra dignidad nacional.

En aquellos tiempos, Oribe promovió la consolidación de las fronteras. Era el momento de superar los condicionamientos de la independencia que hasta 1835 establecía la Convención Preliminar de Paz de 1828. Invariablemente, se negó a negociar un Tratado de Alianza con Brasil que no diera solución al tema de los límites, parte de ellos todavía hoy contestados, y respecto de los cuales el Uruguay no debería dejar de insistir. La negociación de entonces fracasó, porque a pesar de que el Gobierno de Brasil se conformaba con una alianza que lo ayudara a luchar contra los farrapos riograndenses, Oribe prefirió no fragilizar el interés permanente del país a cambio de un acuerdo puntual y efímero, del cual podría haber sacado provecho desde el punto de vista de la política interna del Uruguay. Fue un acto de dignidad, de altruismo y de defensa del interés nacional, que antepuso a los intereses partidarios signados por el rencor y el enfrentamiento.

Fue el primero en procurar institucionalizar las relaciones exteriores con las principales potencias del momento, pero sin por ello relegar los principios de la soberanía y la dignidad, bases actuales del sistema internacional. Así envío a J.F. Giró a negociar con Inglaterra un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, en los tiempos en que Inglaterra y Francia querían desarrollar en el continente una nueva forma de colonización a través del comercio. Dicho Tratado es, además, continuidad del primer Tratado de comercio internacional celebrado por Artigas con los ingleses en el año 1817, en la costa del Río Uruguay. Pero el Tratado no prosperó, porque Oribe no cedió a las exigencias de los ingleses de otorgar los tratamientos privilegiados para sus súbditos. Los ingleses sostenían la posición de que por haber mediado en 1828 habían adquirido el derecho de tener -dijera Pivel Devoto- una trato más favorable que el otorgado al resto de los Estados.

Asimismo, Oribe estableció durante su Gobierno las relaciones con España, teniendo como punto central el reconocimiento de la independencia del Estado uruguayo por parte del país ibérico. Las instrucciones que Oribe le dio a su plenipotenciario consistían en no aceptar convenios sobre la base de la indemnización de Uruguay a España por las obras realizadas durante la colonia, lo que hoy en día es una norma de Derecho Internacional consolidada, cuando se refiere a la descolonización de los pueblos sometidos a la dominación colonial.

Oribe era un americanista; no transó con potencias externas a la región, pese a las eventuales conveniencias políticas, y mucho menos asimilaba alianzas con absorciones, como otros personajes de su época. Años más tarde, el sistema interamericano se desarrolló, justamente, sobre el principio de no intervención de potencias extranjeras en el continente. Aún hoy se mantienen los institutos de legítima defensa colectiva que sustentan los mismos conceptos. Por otro lado, el principio de la no intervención de un Estado en los asuntos internos de otro ha superado el campo americano. Los lineamientos de Manuel Oribe, seguidos por otros hombres públicos del Uruguay, se incorporaron -en lo que respecta a este principio- al Sistema Interamericano y, posteriormente, a la Carta de las Naciones Unidas, en la Resolución 2625, como uno de los grandes logros del Derecho Internacional contemporáneo.

Asimismo, Oribe dio lecciones en materia de neutralidad, manteniéndose ajeno a la revolución de los farrapos riograndenses, lo que constituía un problema interno del Brasil. Esta posición es la que hoy se pregona como la que debe asumir el Estado frente a la beligerancia entre otros Estados. Oribe actuó así a sabiendas de que quien estaba complotando contra él, buscó y obtuvo una alianza con los franceses para desplazarlo del poder que ocupaba constitucionalmente.

Como se sabe, al terminar Oribe su mandato constitucional, se producen enfrentamientos de toda naturaleza, que no es el momento de discutir, porque no debemos convertirnos en fogoneros de un fuego que vuelva a encender pasiones. Pero sí sabemos que hay dos datos muy significativos que demuestran lo que fue Oribe para la vida institucional del país. No se trata de un ejemplo que queda sepultado en la antigüedad de la historia, sino de un hecho que ojalá pudiéramos revivir los uruguayos todos los días. Cuando Oribe llega a las costas del Uruguay en 1855, luego de haber abandonado el país y haber sido depuesto en 1851, encuentra una lucha feroz entre Venancio Flores y los principistas de ambos partidos. En ese momento Flores y Oribe acuerdan el Pacto de la Unión, que habilita al Presidente Gabriel Pereira a transitar un camino diferente. Otros tiempos vendrían luego, en los que los odios y los rencores se multiplicarían; la violencia y la sangre correrían en forma ilimitada en la sociedad uruguaya, pero nadie podrá afirmar que se debió a una acción directa o indirecta de Manuel Oribe. El, desde sus convicciones y su idealismo, nunca fomentó el desencuentro de los orientales. Así como antes se entendió con Rivera para respaldar su mandato constitucional, veinte años después ratificó su apego a la vigencia de las instituciones.

Lo medular de su política exterior, señor Presidente, lo podemos resumir en una de las cláusulas del Manifiesto del 18 de noviembre de 1845, dirigido a la Asamblea General, en el que Oribe se refiere a la no intervención y a la neutralidad. En él se expresa: “América como Europa tienen sus intereses peculiares cuya guarda no puede pertenecer sino a ella misma. Tan irregular sería que la primera pretendiese el derecho de entrometerse en la segunda, como ésta en la de aquélla. La no intervención de cualquier potencia extranjera europea en los negocios interiores de América es un dogma consagrado por el hecho mismo de su emancipación

comprada a costa de su sangre y de los mayores sacrificios".

Esta conducta es patrimonio de todos los uruguayos. Trasciende las situaciones partidarias. Está más allá de la lucha de todos los días. En definitiva reafirma la soberanía y la dignidad nacional, que hace que los uruguayos o, mejor, los orientales -como le gustaba decir no sólo a Manuel Oribe, sino también a Luis Alberto de Herrera-, seamos firmes en la defensa de nuestros principios. De modo que entre los intereses partidarios y el interés nacional, elijamos siempre este último como valor permanente de la nacionalidad. Así lo interpretó Oribe y así debemos hacerlo los dirigentes políticos en la actualidad. Quienes estamos en esta lucha diaria en esta Asamblea General representando distintas visiones, al hacer este homenaje a Manuel Oribe, también ratificamos nuestro compromiso con la libertad, la tolerancia, la autoridad, y la probidad. Y sobre todo, nuestra voluntad de extender nuestra mano generosa para recoger con creces el mensaje de quien nos dejó estos principios.

Muchas gracias, señor Presidente.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa saluda la presencia en el Palco del señor Presidente de la República en ejercicio, don Rodolfo Nin Novoa; de la Ministra y Ministros de Estado, doctora María Julia Muñoz, señor Eduardo Bonomi, arquitecto Mariano Arana y señor Víctor Rossi; del señor Ministro de la Corte Electoral, don Wilfredo Penco; de don Carlos Julio Pereyra; del doctor Guillermo García Costa; de don Leopoldo Amondarain; de doña Consuelo Behrens de Antía; de don Pablo Bermúdez y de la señora Secretaria del Honorable Directorio del Partido Nacional, doña Iliana Ogara, así como también de la honorable concurrencia que nos honra en este homenaje.

Continuando con la lista de oradores, tiene la palabra el señor Legislador Francisco Gallinal.

SEÑOR GALLINAL.- Señor Presidente: el Partido Nacional nos ha distinguido -junto con los señores Legisladores Abreu y Heber- con el honor de hacer uso de la palabra en esta Asamblea General convocada con el propósito de rendir homenaje a la figura del Brigadier General Manuel Oribe en ocasión de cumplirse 150 años de su fallecimiento. Esto se inscribe en un conjunto de homenajes que nuestra colectividad viene realizando desde la jornada de ayer, 12 de noviembre. Son propios de un Partido que tiene la responsabilidad de homenajear la historia del país y la suya propia, renovándose, modernizándose, ingresando en todos los ámbitos de la sociedad y abriéndose al mundo en el cumplimiento de los desafíos que este nos va presentando todos los días.

Ayer, el señor Rector de la Universidad de la República, ingeniero Rodrigo Arocena, abrió las puertas de esa Casa de estudios -que fundara el Brigadier General Manuel Oribe- para que, desde el Paraninfo, se escuchara su voz y la del señor Presidente del Directorio de nuestra colectividad política. A mediodía, en el Monumento a Oribe, se depositó una ofrenda floral, convocados por la Comisión de Homenajes que ha actuado con particular eficiencia en todos estos tiempos. En la noche de ayer, se ofició una misa concelebrada en la Capilla de San Agustín -donde descansan los restos del Brigadier General Oribe-, presidida por el Arzobispo de Montevideo, Monseñor Nicolás Cotugno y acompañado por los Obispos Galimberti y Del Castillo, así como de otros sacerdotes. Hoy de mañana, se lo homenajeó en otro acto académico, con la presencia del historiador Lincoln Maiztegui y el ex Presidente de la República, doctor Luis Alberto Lacalle Herrera. A mediodía, la Administración Nacional de Correos le hizo el honor de lanzar un matasellos con su figura. Ahora estamos reunidos aquí, en el seno de la Asamblea General, con la presencia de todos los Partidos Políticos que tienen representación parlamentaria, acompañados por los que no la tienen pero que en esta jornada nos hicieron el honor de estar presentes en estos homenajes.

Debo decir, señor Presidente, que el Partido Nacional llega a esta Asamblea General -como, desde Oribe hasta hoy, ha llegado a todas y cada una de las circunstancias en que le ha tocado escribir la historia del país-, no para hacer renacer diferencias de su tiempo ni para confrontar, así como tampoco para dividir; lo hace -como desde siempre- con espíritu positivo, para construir y buscar, a través de la siembra, la mejor cosecha que beneficie los intereses del país. Por ello, nos honramos de estar en este recinto acompañados por Legisladores de todas las tendencias, que hicieron lugar a la conmemoración de esta circunstancia. Pero también es un honor para nuestra colectividad que el señor Presidente de la República en ejercicio, junto con buena parte de su Consejo de Ministros, esté aquí presente acompañando esta conmemoración, lo que pone claramente de relieve que venimos a homenajear a una figura nacional.

Si bien don Manuel Oribe fue un hombre de acción, no pueden entenderse su psicología ni sus prácticas sin examinar sus convicciones, sobre todo, sus pautas culturales y políticas. Fue siempre activo; no tuvo el perfil de un activista y, menos aún, de un oportunista o de un técnico de la guerra; fue versátil y escéptico. Moviéndose en tiempos de casi constante inestabilidad, su actividad muestra consecuencias, vinculación, ideas y criterios de amplia proyección -¡cómo no!- a principios universales.

¿Qué fue, entonces, don Manuel Oribe? ¿Un revolucionario? ¿Un militar? ¿Un caudillo? ¿Un gobernante? ¿Un libertador? ¿Un constructor de Estados? Todos esos perfiles presenta, sin duda, pero todas esas facetas remiten a un compromiso central que sostiene a todas y cada una de ellas. Oribe fue un ciudadano de la Ilustración en la fase revolucionaria democrática de ese reformismo, imbuido de pautas ilustradas desde antes de su temprana adhesión a la insurgencia autonomista y liberal. Para comprenderlo es

preciso atender a dos referencias. Una de ellas es de carácter sociocultural: no había que afrancesarse para convertirse en un ilustrado a fines del siglo XVIII y principios del XIX; bien se podía beber de las fuentes europeas y americanas, de la rica -y muy extendida- ilustración hispanoamericana. La segunda referencia tiene que ver con la precoz conciencia cabalmente ilustrada de Oribe, que se explica en gran parte porque toda su familia cultivaba esa orientación y, seguramente, se mantenía al tanto del movimiento internacional -no extranjero- de las ideas y de los cambios.

Manuel abrazó la Revolución de 1811, inscripta a su vez en los grandes pronunciamientos "juntistas" de la Península Ibérica y de toda la América española, en su familia y, con ella, entre sus hermanos. Manuel, Ignacio -tres años menor que él- y Josefa -que hoy va adquiriendo visibilidad y jerarquía en función del impulso que sus congéneres y todos nosotros le damos desde nuestra colectividad política- lucharon por la libertad, inducidos a ello -según se admite- por la madre de esa numerosa prole, cuyo padre había fallecido ya en 1801.

Mirar en conjunto la peripecia vital de Oribe impresiona por su riqueza y sus niveles hazañosos. Vivió casi constantemente en riesgo, no porque lo buscara sino porque lo aceptaba como inherente a las causas que había abrazado. Tenía 20 años cuando, acompañado de su madre -junto con su hermano Ignacio- pidió integrarse al Ejército que sitiaba Montevideo, comandado por el General Rondeau. Tuvo su bautismo de fuego -al igual que Ignacio- en la Batalla del Cerrito, el 31 de diciembre de 1812. El año siguiente y algunos meses de 1814 los pasó en Buenos Aires, siempre junto a su hermano, realizando estudios militares regulares, los que aprovechó muy bien, sin duda, porque en ese breve lapso se convirtió en un oficial excepcionalmente idóneo y muy versátil, ya que luego comandó competentemente Unidades de Artillería y de Caballería, además de cumplir labores de inteligencia y logística.

"Soy federal de corazón" escribía el Presidente Oribe -de su puño y letra- al Coronel Juan Correa Morales en julio de 1835, fundando una gestión de acercamiento con Rosas, según lo narra el profesor Juan Pivel Devoto en el Tomo I de la "Historia de los Partidos Políticos en el Uruguay", en una edición dispuesta, precisamente, por la Cámara de Representantes en 1994.

En lo constitucional, el federalismo abrigó las aspiraciones autonomistas de las que tomó su nombre y quiso estructurar un gran Estado-Nación, mediante pactos interprovinciales. Vio siempre a los pueblos, a las comunas y a los municipios, como instancia a robustecer asientos de libertad y de participación concreta. En toda su gestión, Oribe traduce actos y decisiones de su concepción federal, democrática, avanzada y tradicional, equilibrada y americanista. Expresa multitudes y se erige en caudillo por reconocimiento de la coherencia de su acción con su pensamiento. Sabe pactar; evoluciona con las circunstancias; su principismo no se convierte nunca en la intransigencia que gastan algunos círculos doctorales de su época en el ámbito platense.

Fue un aliado de Rosas, pero con los acentos de su propio federalismo. Oribe enlaza con lo mejor del "rosismo", el autonomismo americanista y la sustentación en las masas populares. Sin embargo, Oribe supera a aquél en lucidez gobernativa y en sabiduría para la creación de instituciones. Allí están, entre otros, para acreditarlo, los estudios de Carnelli, de Stewart Vargas, de Pivel Devoto, de Magariños de Mello e, inclusive, el de de Torres Wilson.

Es durante la primera presidencia de Oribe que se encomienda a José María Reyes la confección del primer mapa del territorio oriental y se envía a Brasil la primera comisión encargada de negociar la precisa demarcación de nuestros límites con el imperio.

Magníficamente secundado por Carlos Villademoros, es el Presidente Oribe, en el curso de sus dos períodos, quien traza -como muy bien lo señaló el señor Legislador Abreu- los lineamientos principales de una política exterior americanista y de preservación de la independencia uruguaya respecto de sus dos vecinos. Es el Presidente Oribe el que ordena la hacienda pública en todas sus facetas y propone un reordenamiento positivo inspirado en criterios de justicia social. Contribuyen los Gobiernos de Oribe -como ninguno, quizás- a la regularización de la propiedad y tenencia de la tierra, cuestión entonces especialmente confusa y cruzada de intereses por lo común egoístas y asociales.

Se aprueban, por iniciativa del Presidente Oribe, las primeras leyes de previsión social, que benefician a capas populares y remiten al desenvolvimiento de un sistema que irá ganando cobertura paulatinamente.

Las presidencias de Manuel Oribe cumplen una excepcional labor de promoción educativa y cultural, de la que proporciona una magnífica síntesis Jorge Pelfort en: "Manuel Oribe: precursor de nuestra educación", en 1988. Se destaca en ese aspecto el decreto de instalación de la Universidad Mayor y el proyecto de ley de organización de los estudios universitarios, ambos del primer Gobierno del prócer.

Impulsó Oribe, constantemente, el desarrollo económico en todas sus facetas, así como el progreso de las comunicaciones y la navegación en el territorio nacional.

Fue Oribe, como estadista, fundador de ciudades -entre otras: la Villa de la Restauración- y constructor de iglesias y edificios públicos.

Reivindicó el nombre de José Artigas y el significado

general de su actuación política, como lo demuestra, entre otros, el haberse denominado así la calle central de la Villa de la Restauración y una de las baterías del campo sitiador durante la Guerra Grande.

Los 150 años de su fallecimiento, señor Presidente, encuentran la memoria y el legado de Oribe definitivamente aceptados en el Partido Nacional, que surgió en torno a sus compromisos revolucionarios y federales, así como en el pueblo oriental, que lo reconoce aun por encima de alineamientos partidarios. El nos revela en qué medida un hombre de acción puede ser un hombre de pensamiento y de sentimientos, precisamente en cuanto su práctica responda a concepciones generales y rigurosas; nos alecciona respecto de una política flexible pero no oportunista, que redunda en agrupamientos permanentes que se transforman en actores; nos muestra cómo la esencia de la conducción política y de la función de Gobierno consiste en el sostenimiento de pautas y en la creación social de instituciones; nos dice, finalmente, con la peripecia de toda su vida, que es fecundo jugarse entero, asumir riesgos, cuando ideales generosos guían la opción heroica.

En ese espíritu, con ese sentimiento, mirando hacia el porvenir juntamente con todas las fuerzas políticas que integramos este Parlamento, desde el Partido Nacional nos mostramos -una vez más- dispuestos a tejer la historia nacional para que honre a las generaciones por venir, desde esta nuestra colectividad política irrenunciable.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuando con la lista de oradores, tiene la palabra el señor Legislador Jorge Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señor Presidente: nosotros queremos agradecer a la Bancada del Frente Amplio la posibilidad de expresarnos en Sala acerca de la figura del Libertador Manuel Oribe y de la profunda admiración que tenemos por él.

Estamos convocados hoy para homenajear a una figura de relieve histórico de nuestra Nación. Es posible que esta tarea de los parlamentarios pueda verse como una más y no genere una gran convocatoria, pero encierra en sí una intención profunda de reflexión sobre el pasado, para alimentar el presente y el futuro con aquellos valores cívicos que están en las raíces de nuestro ser nacional y que deben ponerse, una y otra vez, a consideración de la ciudadanía.

Nos enfrentamos, por tanto, al reto de ponernos a la altura del personaje, colocándolo en un contexto preciso, intentando dar un perfil justo que lo presente como el hombre que fue, desde su perspectiva, y que permita aquilatar su grandeza sin falsear su figura.

En esta oportunidad en que nos ocupa la figura de Manuel Oribe, tenemos la necesidad de ese rigor histórico en la contextualización de su pensamiento para aquilatar sus aportes en la construcción de la Nación. En un hombre como Oribe, de origen patricio y de vida ciudadana, el proceso independentista que se origina en 1810 es vivido como un proceso de desarrollo que pauta la mayoría de edad de las colonias, que debía vivirse valerosamente con la esperanza de que el nuevo orden republicano conservara herencias y tradiciones comunes con el viejo, y se alejara de los fantasmas de la anarquía que estuvieron presentes desde el inicio de la Revolución Francesa. Las palabras de revolución, de inquietantes connotaciones, empiezan a resonar en el Río de la Plata y lanzan a las montoneras gauchas a las luchas por sus libertades, proclamando localismos y pretendiendo designar gobiernos, enfrentando el ideario federal de Artigas con el centralismo porteño.

En este contexto, convulsionado y fermental, vive y procesa su formación militar y política Manuel Oribe. A los 21 años, luego de haber sido un brillante alumno egresado de la Academia Militar del Río de la Plata, recibe el reconocimiento de Sarratea, que expresa su concepto en los siguientes términos: “Joven educado, valeroso, de conocimientos y de una excelente esperanza”. Con estas credenciales, se incorpora al Sitio de Montevideo como asistente de Artigas.

Cuando se organiza el primer gobierno patricio en Montevideo, Oribe rinde homenaje a esa bandera blanca y celeste de Belgrano, a la que los caudillos federales han integrado una franja punzó. Este hecho, que puede entenderse como una actitud exigible a un militar, en realidad pone de relieve la construcción de una convicción personal sobre la organización política adecuada a nuestros pueblos. Esta bandera es símbolo de la federación, una concepción de organización política que Artigas postula como programa para todas las provincias que integraban el ex Virreinato, una concepción organizativa que considera la unión como aspiración indeclinable, la comunidad como sagrada, y que determina para el territorio sus condiciones de provincia, no de República. Desde el inicio del proceso independentista, esta concepción estará enfrentada a otra: el centralismo. Estas controversias y disputas acerca del modelo de organización del Estado democrático, se mantienen dentro de un marco orientacional y filosófico, que son sostenidas por los estadistas pero que distan mucho de ser absolutamente comprendidas por muchos militares y personalidades de la época.

Hoy Artigas es figura indiscutida en la construcción de la Nación. En 1817, este proceso se estaba gestando. Tenía partidarios y adversarios en todos los territorios de la provincia que, frente a la inmediatez de la invasión lusitana, minimizaron la controversia en pos de una defensa del territorio. En este marco, en setiembre de 1817, Manuel Oribe, con todas sus fuerzas, pasó a Buenos Aires a unirse al Gobierno central. Este hecho ha generado una polémica posterior que se ha venido desarrollando entre distintas visiones de historiadores que han hablado de la defección

de Oribe. No pretendemos dirimir el tema, sino sólo prestar atención al momento histórico en que se producen los hechos, donde aún no existía una conciencia nacional conformada en el Río de la Plata. Disgustado por el desorden de las montoneras artiguistas, se define por el orden del Directorio. Con la caída del Directorio, queda indefectiblemente unido a los federalistas y al concepto de restauración. Marcará su incipiente sentido político con tal vigor pragmático que quedará, de ahí en adelante, como el camino a seguir para que la libertad no termine en anarquía: restauración de las leyes, restauración de la autoridad y restauración del orden.

Es a partir de 1821 que regresa nuevamente a Montevideo, bajo las fuertes restricciones de las fuerzas de ocupación de la por entonces Provincia Cisplatina. En ella se vincula a la sociedad secreta de los Caballeros Orientales que, conformada por distinguidos patriotas, consolida una postura independentista, y con Oribe incorpora un miembro de prestigio cuyo tesón y energía intentarán consolidar la fe en los destinos del pueblo oriental, elevando el concepto de Nación en toda oportunidad, alentando a los más decididos y convenciendo a los más indecisos sobre las posibilidades de independencia del territorio. En esta lógica, deciden el apoyo a los portugueses cuando el movimiento independentista tensa la situación entre brasileños y portugueses, pensando este apoyo como estrategia en relación a las posibilidades de independencia de la provincia. Con el triunfo de los brasileños, se derrumban las aspiraciones orientales y la Sociedad desaparece con el destierro de sus integrantes. A partir del desembarco de la Agraciada, cuando se combate a los brasileños en el territorio de la provincia, Oribe se ocupa de las tareas militares, en las que se destaca y adquiere cada vez más prestigio.

El proceso de liberación de la provincia fue tan engorroso como las negociaciones para terminar el conflicto, pues el territorio de la provincia seguía en disputa entre Buenos Aires y Río de Janeiro. La solución negociada por Lord Ponsomby lo colocó al frente de la Plaza de Montevideo, junto al delegado civil Francisco Magariños.

Desde 1830, el General Oribe, Ministro de Guerra, sostuvo el Gobierno constitucional como hombre que defendía indeclinablemente la ley. Asistió con esfuerzo sobrehumano a la derrota de su antiguo superior y amigo, Lavalleja.

En 1835, fue investido como Presidente de la República, en medio de una ciudadanía expectante que depositaba en la cualidad de Oribe la esperanza de un Gobierno que ordenara la vida de la República. Detrás de esta personalidad de hombre serio y reservado, con aprecio por la disciplina, se desplegaban condiciones de hombre de Gobierno. Todos conocían su competencia profesional como militar de carrera y su capacidad de mando, pero quedaba como interrogante si ese carácter de duro temple no se agotaría rápidamente frente a la ausencia de carisma y simpatía necesarios para la conquista de voluntades. Sin embargo, las circunstancias históricas plantearon una situación singular. Los rasgos de personalidad que podían ser barrera a su desempeño como político, se transformaron en rasgos virtuosos y motivo de aprecio; y con el empeño de Oribe para la defensa de la causa, lo elevaron al carácter de símbolo para amplios sectores de la población. Sobre estas virtudes se consolida la condición de defensor de las leyes, de hombre de hierro, que dan bases a la nación del Estado oriental.

Oribe no es sólo el gobernante que pone en orden el desorden administrativo y financiero; es un hombre con convicciones sobre la organización del Estado que, no obstante la situación de inestabilidad cívica, amortiza la deuda pública, incrementa el intercambio comercial, organiza el crédito público, instituye las jubilaciones y pensiones civiles, crea el Montepío general, dicta la ley de retiros militares, instituye pensiones para viudas e hijos de militares, califica la ley de influencia de ebriedad en los delitos y fija normas para la extradición de criminales. En 1838 funda la Casa de Estudios Generales, Universidad Mayor de la República. Crea la estadística médica, pavimenta las calles de Montevideo, proyecta la ley de organización de la Junta Económico Administrativa, suprime el fuero personal de eclesiásticos y militares en causas civiles, reorganiza el Museo y la Biblioteca, crea una Comisión de censura para obras de teatro, instala el primer molino a vapor del Uruguay, celebra convenios de comercio y navegación con España reanudando relaciones comerciales interrumpidas desde la guerra y prohíbe el tráfico de esclavos. Estas medidas de Gobierno le dan prestigio frente a las clases ilustradas; sin embargo, las masas populares se mantienen al margen de la aceptación a esa figura severa y rigurosa en la implantación de disciplinas de funcionamiento.

Por otro lado, todo este proyecto está condicionado por la inestabilidad interna y externa del país que, pese a una independencia declarada, seguía dependiendo de los avatares de la región periódicamente convulsionada. Los enfrentamientos entre unitarios y federales trascendían fronteras. Montevideo fue lugar de exilio y resistencia para los unitarios. Oribe se muestra atento al control de los unitarios, no sólo por ser federalista sino para evitar posibles desencuentros con Rosas, que lo enfrentaban a un conflicto internacional. En lo interno, la amnistía a los revolucionarios lavallejistas y su mirada inquisidora sobre las administraciones anteriores, donde estaba el origen de la mayor parte de las dificultades que enfrentaba, inquietaban a Rivera, al punto de generar entre ellos la tensión que desató el conflicto.

Por otra parte, la personalidad de Oribe, ajena al cálculo y poco dispuesta a buscar el halago o el respaldo en personas, y menos aún en multitudes, conspiró contra la permanencia de su obra gubernativa. El afán desplegado por Oribe para sentar las bases de la novel República no pudo desentenderse de los vínculos de origen con el contexto regional que jaquearon permanentemente la estabilidad del Gobierno y de la Nación. A pesar de los esfuerzos por neutralizar estas influencias con la convicción en la organi-

zación jurídica del Estado, buscó en el Derecho Internacional un respaldo sólido y pretendió la legitimación de la independencia por parte de España; sólo le faltó habilidad política para las alianzas adecuadas en el momento preciso en que se las ofrecieron, tanto Rosas como el Imperio.

La revolución iniciada por Rivera contra el Gobierno interrumpe el proceso iniciado por Oribe para dar estabilidad y organización al Estado, consolidando efectivamente su independencia. Ni bien se inicia la revuelta, se unió a las fuerzas riveristas el nutrido contingente de unitarios que, exiliados en el país, vieron la oportunidad de hacer efectiva una oposición armada contra el Gobierno de Rosas. La lucha se establece por encima de fronteras, poniendo definitivamente el conflicto fuera de la jurisdicción de los Poderes del país y sometiendo nuevamente a la República a un conflicto regional, poniendo en riesgo el proceso independentista recién iniciado.

Su renuncia en octubre de 1838 restablece el sosiego del país y la consideración de que los sacrificios personales son un holocausto debido a la conveniencia de la Nación. Sin embargo, en el despacho del Fuerte, deja una carta de denuncia en donde sostiene que su dimisión al cargo era fruto de la coacción y que el derrumbe de su Gobierno fue producto de la intervención francesa. Para un gobernante con las convicciones de Oribe -fundamentalmente un militar compenetrado con su profesión entendida como servicio al ideal de la autoridad y el orden, que extendió a la cosa pública-, verse despojado del poder por la fuerza es un evento difícil de asimilar. Desde el Gobierno intentó concretar, en el territorio y en lo administrativo, una concepción de Estado.

La personalidad de Oribe ha sido tratada por los historiadores desde numerosos ángulos e incluso ha generado opiniones encontradas y polémicas. Comprender cómo llegó Oribe a ser defensor de las leyes, a crear la divisa blanca y a convertirse en auténtico Jefe, es parte de la discusión planteada. Para considerar sus acciones, se debe ubicar al personaje en el contexto rioplatense más que en el uruguayo, ya que en el proceso de consolidación de la Nación, nuestra historia está indefectiblemente unida a la historia de la región.

Como oriental, Oribe siempre pugnó por una patria unida; la fidelidad con Buenos Aires se explica por las convicciones que tenía como federal nato, en el sentido de que la provincia forma parte de esa unidad mayor. Si atendemos a la relación que tenía con Rosas y el federalismo rosista, debemos apuntar que se presta como alianza inevitable para enfrentar a los unitarios y como procedimiento para volver a reunir a las fuerzas en pos de la unidad que haga posible la nación y su supervivencia.

Si en determinado momento Oribe no acompaña a Artigas, las diferencias no se establecen en torno al principio de federalismo por el cual los dos lucharon, sino a partir de convicciones políticas construidas de distinta manera. Artigas era un hombre de campo que encarnó más al caudillo de la campaña; era partidario de pelear al frente de los gauchos, receloso, en su provincianismo, de la autoridad de la ciudad, con una poderosa convicción federalista. No flaqueaba en este principio en el momento de mayor enfrentamiento con Buenos Aires, ni en documento alguno, ni en sus convicciones en torno a la organización del Estado. Siempre consideró a nuestro territorio como provincia perteneciente a una organización política mayor, construida en la unidad federal con otras provincias. Oribe, por su parte, era un hombre de ciudad, cultivado, que consideraba la necesidad de un poder central fuerte que actuara sobre las provincias y de un sentimiento de nación construido, que aún no demostraba la consistencia necesaria para superar los espíritus localistas de las provincias. Comprende que este poder central no puede estar en otro lugar que no sea Buenos Aires, como capital social y política, por su situación geográfica incomparable.

Los sucesos que dan lugar a los procesos de nuestra independencia son los que protagonizaron estos pueblos y sus hombres cuando les tocó ser intérpretes y gestores de un ser nacional que consolidara un modelo de organización política para concretar las aspiraciones de libertad, soberanía y democracia, que desde mayo de 1810 comienzan a ser ideales a conquistar. Paradójicamente, la personalidad austera de Oribe está muy lejos de ser carismática -a quien las tentaciones del poder parecieron resultarle ajenas-, pero su firmeza en contextos complejos y de desestabilización y la rigidez de su carácter -que apreciaba más el orden que la camaradería de los fogones-, alcanzaron por fin la consideración popular que le había sido esquiva y lo convirtieron en un caudillo oriental que interpretaba y orientaba la opinión y el sentimiento de medio país.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuando con la lista de oradores, tiene la palabra el señor Legislador Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor Presidente: el Partido Colorado se honra en asistir a este homenaje para recordar hoy a la figura del segundo Presidente constitucional del país y segundo jefe de la Cruzada Libertadora de 1825.

Carlyle dice que “la historia de los grandes hombres es el alma de la historia mundial”. Naturalmente, respondía a una visión liberal romántica y ponía a los hombres protagónicos como dueños de la historia, actores exclusivos y excluyentes, arquetipos de las virtudes y defectos humanos.

Es verdad que la historia no es un panteón catalogado de sucesos, de hechos; la voluntad, la capacidad, la inteligencia y la decisión de los hombres también constituyen un

elemento sustancial de ella. No son sólo fuerzas sociales y económicas las que configuran el devenir histórico; la presencia de esos líderes resulta tan fundamental que no se puede explicar sin ellos los procesos históricos, sean cuales fueren. Es muy difícil interpretar la historia de la Revolución Francesa sin Robespierre o Napoleón, o la Revolución Bolchevique sin Lenin.

Tampoco es posible entender sin esas grandes figuras lo que pasó en esta región entre 1806 -en que tiene lugar la invasión inglesa y por primera vez nos autodeterminamos nombrando un gobierno y armando una fuerza militar- y 1865 ó 1866, cuando se produce la última intervención extranjera en nuestro suelo. Es un proceso complejo, intrincado, en el que la personalidad de estos caudillos fundacionales resulta imprescindible analizar. Dentro de ellos aparece Oribe, con una particularidad señera y característica.

Además, es bueno evocar estas figuras por lo que representan como ejemplo, como estímulo, como códigos morales de conducta, y sentir que no somos simplemente pasajeros distraídos de la historia, sino parte de una corriente, de una larga construcción, que es lo que hemos heredado como República y tenemos el deber de seguir afianzando y construyendo todos los días.

Se han señalado las características personales de Oribe. Era un hombre rígido y, básicamente, fue un soldado que hizo administración y política, con un claro sentido de la disciplina, del orden y con una determinada concepción de la organización. Fue una persona austera, recta; se ha dicho que su figura se asemeja a los personajes de El Greco. Está bien hecha la comparación porque lucía una silueta espigada con un rostro adusto, según se puede percibir desde los primeros retratos que le hicieron en la época hasta el último, que pertenece a Augusto Torres y está en Casa de Gobierno. Sin embargo, esa adustez se correspondía con un personaje amable, atildado, fino en la conversación, más ilustrado que el promedio de sus contemporáneos. Así lo veían, incluso, hasta sus adversarios. Benjamín Pourcel -un francés estanciero de Colonia- escribió un libro llamado "Les otages de Durazno" -que fue traducido al español hace poco tiempo-, resultó "internado" por Oribe en Durazno y, sin embargo, tenía largas conversaciones con él, aunque era prisionero. Pourcel, con objetividad, lo describe como un hombre seco y serio en el mando pero muy refinado y atractivo en la conversación, a la cual traía los modales de los salones, en un tiempo en que no era el estilo de nuestros caudillos. Claro está, era distinto su origen: Oribe era nieto del Gobernador Viana; su padre, que había sido oficial español, murió en Lima cuando fue destinado como militar en esa región. Quiere decir que la madre de Oribe vino a criar a sus hijos al Uruguay desde Lima, que era donde había sido destinado su esposo.

Es un hombre de características distintas, que adhiere a la causa revolucionaria de Artigas. Por el impulso de su madre, como bien se ha recordado aquí, los dos hermanos transitan por ese camino y también por convicción propia¸ que adquiere, naturalmente, y a la cual sirve. Sin embargo, siente esa dificultad de incrustarse en una vida de campamentos, algo anárquica, de desobediencias, de rebeldía, de personalismos, de gestos, de expresiones de coraje a veces un poco ciegas. Si bien Artigas también era un hombre recio, era un hombre de campo, como bien ha recordado recién el señor Legislador Saravia. Rivera era la típica expresión del criollo pícaro; Flores era quizás el más "agreste", el más representativo de la rusticidad del medio. Sin embargo, con todos ellos tuvo largos períodos de colaboración, especialmente con Rivera y con Flores, pero también con Lavalleja, que era otro característico hombre de campo a quien le costó mucho asumir esa concepción de la disciplina militar. En cambio, Oribe aprendió de muy chico porque, como bien relataba el señor Legislador Saravia, se incorporó en 1812 a la fuerza artiguista, pero luego del Cerrito viajó a la Argentina a aprender la disciplina militar, lo que era muy difícil en aquellos tiempos. Hoy nos parece todo muy sencillo, pero entonces las cosas no eran así. El distintivo de todos nuestros caudillos era la fuerza de caballería -es decir, la que ataca y cuando pierde se dispersa, no la que mantiene su cohesión y unidad, que es la infantería- y el uso de la artillería, que era algo no demasiado poderoso en aquellos años, pero existía y comenzaba a ser decisivo. Eso es lo que aprendió Oribe y lo que usó luego con formidable eficacia. Maiztegui dice que fue el militar más eficaz de aquellos tiempos, y pudo haberlo sido. En todo caso, era el militar que se atenía más a los códigos profesionales de esos nacientes ejércitos populares que trataban de transformarse en convencionales, porque estaban obligados a enfrentar al ejército portugués.

En determinado momento, hace doscientos años justo ahora, la Corona había trasladado a Río de Janeiro la diplomacia portuguesa y la europea así como la organización militar e institucional. No era fácil para nuestros caudillos asimilar semejante sentido del orden. Oribe, sin embargo, lo tiene, y de ahí que se vincula a los movimientos directoriales en Buenos Aires, incluso a Lavalle, que después será su enemigo y a quien perseguirá sañudamente en su tiempo, así como a Dorrego.

Luego de esos años en Buenos Aires vuelve a Montevideo a hacer lo que todos hicieron durante el período de la Cisplatina, que fue recibir determinados cargos de la administración portuguesa y esperar el momento para sublevarse. Todos estuvieron en lo mismo; todos ocuparon algún cargo, a tal punto que, incluso, Rivera y Oribe se enfrentan por primera vez al mando de brasileños y portugueses, respectivamente. En aquel momento estaba activa la Organización de los Caballeros Orientales, una de las primeras organizaciones masónicas en el Río de la Plata.

Posteriormente, vino el gran momento de Juan Antonio Lavalleja, al que acompañó Oribe en la Cruzada Libertadora. Este es un gran episodio de nuestra historia nacional, que culmina con nuestra declaratoria y nuestra reincorporación a las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Más adelante, nos encontramos con un período muy curioso, en el cual Lavalleja, luego de deslumbrar, entra en un momento particular de cierto quietismo, si se quiere. Oribe acompaña lealmente todo su esfuerzo e incluso, cuando se desata la guerra con el Brasil, participa activamente. También participa de la toma de Bagé, en Camacuá y en Ituzaingó, que es la gran batalla en la cual se enfrentan el Imperio del Brasil con las Provincias Unidas del Río de la Plata. Esa fue la más grande batalla de nuestro proceso regional, llamada "la batalla de las desobediencias", entre otras cosas porque Alvear le había dado la orden a Lavalleja de ubicarse en determinado sitio y cuando amaneció, en lugar de estar en el valle, estaba en la cuchilla, lo cual produjo fantásticos altercados. En realidad, a Alvear pocos lo respetaron, salvo Oribe, a quien le tocó una parte muy dura de la batalla, porque tuvo que enfrentar a la infantería alemana, es decir, al ejército brasileño de la época que, como decía, era un ejército europeo: había fuerzas austríacas, alemanas y una infantería luso - brasileña de instrucción inglesa, porque había tenido como jefe nada menos que a Wellington, que después será el vencedor de Napoleón. Es conocido el episodio en el que las fuerzas de Oribe se amilanan frente a la rigidez de la infantería alemana y él se arranca las charreteras, en expresión de dolor y desafío frente a su tropa que retrocedía, y logra recomponerla, mantener su fuerza en la batalla y aguantar la posición.

Esa fue una batalla que territorialmente ganamos los del Río de la Plata pero que no definió la situación. En ese momento queda Lavalleja estacionado en Melo, como Jefe del Ejército de la Confederación, y Rivera insiste en que hay que atacar al Imperio por detrás. Como no lo comprenden, inicia su gran desobediencia: la fulminante campaña de las Misiones, un episodio decisivo por cuanto produce una rebelión en Río Grande que finalmente lleva al Imperio a tener que aceptar la independencia de esta provincia díscola, ante el riesgo de perder todo Río Grande. En aquel momento se habían formado gobiernos y cabildos en todos los pueblos de las Misiones; no fue simplemente una conquista militar, sino un proceso de rebelión política.

El encargado de perseguir a Rivera, detenerlo y pasarlo por las armas -esa era la orden que recibió- fue Oribe, pero Bernabé fue a parlamentar con él y le explicó el plan que, por otra parte, algunos conocían. Oribe se convenció de que realmente ese era el mecanismo para poder someter al Imperio -es decir, introducirse en su territorio y llevar la guerra atrás de su formación militar- y pasó a defender la posición de Rivera. Incluso, le escribió a Lavalleja avalando el indudable patriotismo -así dice- de Don Frutos. Así comenzó una relación que duraría muchos años. A partir de ese momento Rivera queda más vinculado a Oribe que a Lavalleja, que por cierto aparece en una posición más distante. Comienza un proceso de colaboración que culmina con la Constitución de 1830 y el primer gobierno constitucional de Rivera, en el que Oribe se desempeña como Ministro de Guerra, aunque en realidad era más bien el encargado de muchos aspectos administrativos.

En aquel entonces había sólo tres Ministros y un Estado muy precario. Cuando hablamos de un Estado, nos imaginamos edificios, instituciones y solemnidades, pero aquella era una patria a caballo, en la que los papeles se llevaban en una cartera. Los locales eran extremadamente precarios, a tal punto que, como todos recordamos bien, cuando se hizo la Constituyente se nos voló el rancho, se nos derrumbó en Canelones, se nos inundó en San José y los pobres constituyentes terminaron aquí, en la Aguada, inventando un país y generando códigos desde la nada.

De esa colaboración con Rivera viene su presidencia, que retoma y continúa muchos de los aspectos que se habían iniciado en el período anterior, aunque naturalmente vuelca su esfuerzo principal, como bien se ha dicho aquí, al orden y a la administración. Además, retoma instituciones, como bien se ha recordado. Por ejemplo, la Universidad se había creado por ley en el gobierno anterior; se había iniciado una cátedra, que luego había quedado desactivada, y Oribe la reactiva. La Biblioteca Nacional había sido fundada por el Padre Larrañaga sobre la base de la Biblioteca de Pérez Castellanos, cuando Artigas pronunció su memorable discurso que siempre recordamos y que incluye su frase: "Sean los orientales tan ilustrados como valientes". Todo eso queda disperso y luego, en el Gobierno de Oribe, se reorganiza como Biblioteca y Museo, volcándose a todos esos aspectos de la Administración.

Lo mismo ocurre con el tema de la esclavitud, con respecto al cual había ocurrido lo que tantas veces sucede en la vida de la sociedad: las leyes dicen una cosa y la realidad otra. Por supuesto, los Constituyentes del treinta habían prohibido el comercio de esclavos y se había decretado la libertad de vientres, pero la realidad era que esto continuaba. Esa desgraciada situación se dio durante los dos siguientes Gobiernos, pero luego este proceso va avanzando y culmina en el Gobierno de Oribe. Sin duda, este es un capítulo que lo honra en este proceso tan señalado.

Luego viene la división con Rivera, la confrontación, el enfrentamiento. No es la hora de discutir lo que significó aquella enorme conflagración, aquella especie de Vietnam criollo en la cual intervenían todas las potencias que se superponían a dos guerras civiles, la argentina y la uruguaya. Todo aquello sucedió en medio de esa gigantesca situación que finalmente termina con su derrota militar en la batalla de Palmar -que es el último episodio, en el que es militarmente superado- cuando empieza a luchar por su propia supervivencia. Además, habían cambiado los tiempos; ya nadie creía que los problemas iban a ser resueltos por los de afuera, sino que estaban convencidos de que debían solucionarlos los de adentro, los de la región. Por eso mismo, Venancio Flores, que estaba en la Defensa, en 1847 ya había intentado un arreglo con Oribe, que buenos problemas le trajo con sus correligionarios, porque los doctores principistas de la Defensa de ninguna manera aceptaban el pacto de los caudillos, a los cuales le sospechaban porque sentían que eran animales de otra raza. En realidad, lo eran, porque tenían otro sentido de las cosas, de la política, de la humanidad. Por eso es tan difícil nuestra

historiografía; es difícil entender los tiempos, y la historia no está para juzgar, sino para narrar los hechos, para articularlos, para describirlos, para incorporarlos a un contexto en virtud del cual sólo adquieren sentido en esa concatenación. La historia no es un tribunal de justicia que está juzgando a unos y a otros, sino que trata de entender lo que significa.

En ese momento de enorme dignidad, también vemos la grandeza del Oribe derrotado, del Oribe solitario. En el momento que Garzón -que había sido su compañero de armas y ahora era su adversario-, al frente del Ejército de la Defensa, del ejército nacional, y Urquiza, al frente del ejército entrerriano, invaden, Oribe todavía contaba con una fuerza militar de ocho mil hombres. Sin embargo, sus propios caudillos se pasan, porque ya el país no soportaba más la guerra. En realidad, hacía dos años que no se peleaba, pero todos sentían la necesidad de la paz. Por eso es que cuando se produce la paz del 8 de octubre de 1851 -ese episodio tan importante-, hay un clima general de reconciliación. Las descripciones del momento son de una especie de gran fiesta en la cual, de uno y otro campo, corren a abrazarse.

Oribe simplemente se retira solitario a su casa, alejado de sus compañeros de armas y de sus propios correligionarios. Luego quiere salir del país, pero los que vinieron después no fueron generosos -la gratitud no parece ser una de las características tradicionales de nuestra vida política- y Giró -nada menos que él- le niega el pasaporte y le dice que sólo vaya a un puerto fuera del Río de la Plata. Es así que va a Barcelona, donde está dos años, para luego volver en 1855, encontrándose con el país nuevamente anarquizado. En esa oportunidad nuevamente lo va a buscar Flores, a quien Pivel Devoto describe como ese caudillo inquieto y de ánimo patriótico. Era un hombre emocional, diríamos, bastante distinto a Oribe y, sin embargo, siempre se entendieron. Allí es donde Oribe, quien estaba arriba del barco porque no lo dejaban descender, baja a tierra y hace el famoso Pacto de la Unión, del cual surge la candidatura de Gabriel Antonio Pereira. Esa es su última gran contribución a la paz del país, superando el camino de reanudar la guerra, porque ambos partidos estaban divididos, especialmente el Partido Colorado que iba a un enfrentamiento posiblemente militar.

Ahí, el hombre pasa a una situación de modestia, vive en su quinta del Miguelete, enfermo -la tuberculosis lo va reduciendo- y, finalmente, llegan esos nueve días de agonía en los que padece hasta el final. Flores está en Entre Ríos, se entera, toma el caballo y viene. Es un episodio bien propio de nuestras mejores tradiciones y con el que queremos terminar nuestras palabras. Flores toma el caballo y cabalga tres días y tres noches desde Entre Ríos hasta acá. Llega adonde estaba el velorio de Oribe, por supuesto, con la oposición de sus correligionarios. A su entierro no asiste el Presidente Pereira, cuyo mandato había dependido nada menos que del pacto de Oribe y Flores, ni nadie del Gobierno. Flores llega allí, le besa la frente, reza un largo rosario, no habla con nadie, se queda parado toda la noche, se sube al caballo con el que había llegado solo, y se va.

Diría que en ese gesto rescatamos el mejor espíritu de nuestro país y hoy simplemente lo narramos aquí como homenaje y tributo al Partido Nacional que fundó Oribe. Esa fundación sería suficiente mérito para que lo homenajeáramos, pero hay algo más: todas estas grandes contribuciones a nuestras luchas de las que sale esta República, que es la pesada y gloriosa herencia que tenemos todos quienes hemos asumido el servicio de la República.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador Posada.

SEÑOR POSADA.- Señor Presidente: nos hemos convocado para conmemorar los ciento cincuenta años de la muerte del General Manuel Oribe, y quiero comenzar esta intervención recogiendo el testimonio de un documento al cual se ha hecho mención en intervenciones anteriores, porque de alguna manera es un legado histórico que bien viene a cuento en estas circunstancias.

Este documento dice: “Doña Francisca Viana de Oribe, madre de don Manuel y don Ignacio Oribe, hace presente a V.E. que contando en la larga lista de sus ascendientes porción de militares cuyo valor y conocimientos han sido benéficos a la Provincia, no ha podido desentenderse jamás de inspirar a sus hijos una noble emulación de imitar sus virtudes.

Reducida por su numerosa familia a vivir dentro de la plaza enemiga donde tenía sus propiedades, no ha querido, por más esfuerzos que hicieron los contrarios, se enrolase en el catálogo de los opresores de América el apellido de los Oribe. Ellos, se hallan en las legiones de la Patria y unidos con ella el 31 del pasado han cooperado a sus glorias. En esta virtud elevo la presente solicitud para que vaya informada al Superior Gobierno, a fin de que, puedan ser condecorados sus hijos con el empleo honorífico de subtenientes sueltos de artillería, cuerpo que a más de adaptarse a sus inclinaciones, es análogo a desplegar por grados los conocimientos que tienen, y adquirirán en lo sucesivo”.

Esta es la nota que la madre de los Oribe dirige al Cuartel General del Cerrito el 7 de enero de 1813.

Con la misma fecha, José Rondeau deja expresa constancia de la adhesión de doña Francisca a la causa de América, así como también de que a su llegada al frente de Montevideo con su Regimiento, se presentaron estos dos jóvenes ofreciendo sus servicios a la Patria. Por fin, en la acción del 31 de diciembre, incorporados a este Regimiento, se han

portado honrosamente en todos los ataques hechos con la espada al enemigo.

Con 20 años, el 31 de diciembre de 1812, el joven Manuel Oribe participó en el Combate del Cerrito, comenzando lo que sería una constante en su vida: el servicio a la Patria. Casi un año después, el 4 de diciembre de 1813, Manuel Oribe, que ya había cursado y terminado con particular destaque sus estudios en la Academia Militar del Río de la Plata, recibe el ascenso al grado de Teniente Segundo y es uno de los Capitanes del Cuerpo de Artillería cuando Fernando Otorgués es nombrado por Artigas Gobernador Militar de Montevideo.

Hijo, sobrino y nieto de militares, como sus mayores, Manuel Oribe abrazó la carrera militar con pasión. Este hecho constituye una de las claves para comprender su personalidad, para desentrañar su esencia. Dicen los historiadores que era un joven estudioso y grave, poco amigo de frivolidades, pensador reconcentrado; serio, reservado, resuelto, estaba hecho para el mando y para enfrentar conflictos, dice Luis Alberto de Herrera.

No fue un seguidor de Artigas, y para comprender sus actos hay que entender su formación. En setiembre de 1817, con 25 años, el joven Oribe formaba parte del regimiento de 600 hombres del Coronel Rufino Bauzá, que se unió al Gobierno de Buenos Aires. Formando parte del ejército del gobierno centralista de Buenos Aires, se enfrenta -al mando de Rondeau primero y de Soler después- a los caudillos de Santa Fe y Entre Ríos, en Cepeda y en Cañada de la Cruz, en febrero y junio de 1820, respectivamente.

Acompañó al coronel Dorrego, estimable militar y federalista, en su lucha por imponer ante los caudillos la autoridad del gobierno central de Buenos Aires, hasta que, en febrero de 1821, regresó a Montevideo.

En aquellos tiempos de la Cisplatina, el joven Manuel Oribe -a la sazón con 28 años de edad- formó parte de la sociedad secreta de los Caballeros Orientales, donde participó con su reconocido tesón, su esfuerzo, su energía y su prestigio. Había que mantener viva la llama de la liberación del poder opresor para buscar la primera oportunidad de rebelarse. Cuando en 1822 el Brasil proclama la separación del Portugal, la sociedad Caballeros Orientales cree encontrar allí la ocasión. Sin embargo, el triunfo de los brasileños dirigidos por el general Lecor frente a los portugueses, terminó con la desaparición de esa sociedad y el destierro de sus integrantes. Otra vez en Buenos Aires esperó una nueva oportunidad. Creyó encontrarla en marzo de 1823, cuando desembarcó en tierra oriental para enfrentarse en los campos de Casavalle con las tropas de Lecor, comandadas por Fructuoso Rivera; frustrada la experiencia, vuelve a Buenos Aires.

Los preparativos de la Cruzada Libertadora lo tuvieron como uno de los principales protagonistas. Fue el segundo jefe de la Cruzada, pero era la autoridad en materia militar, con su carácter insobornable, severo y firme de siempre. Tenía entonces 32 años. De ese tiempo es su amistad con Juan Manuel de Rosas, un ganadero acaudalado e influyente de gran prestigio en la campaña de la Provincia de Buenos Aires. Algunos historiadores aseguran que Juan Manuel de Rosas cumplió un rol trascendente en la preparación de la Cruzada, no solo contribuyendo financieramente, sino también personalmente, ingresando a nuestro suelo para conocer cómo la campaña oriental recibiría a los expedicionarios.

El joven militar comenzaba su apogeo. Comandante del 9º de Caballería en Ituzaingó, Comandante General de Armas de la Provincia Oriental en febrero de 1828, cuando al fin llega la hora de la República, la hora del civismo, es también la hora de Manuel Oribe. Ministro de Guerra y Marina del primer Gobierno constitucional presidido por Rivera, garante de las instituciones ante el arrebato de Lavalleja al final su gestión, su capacidad, determina que la Asamblea General lo nomine, por unanimidad, Presidente de la República. Con 42 años, el joven Oribe asume la Presidencia.

Bueno es, señor Presidente, dejar alguna constancia, fundamentalmente de valor histórico, del juicio del doctor Herrera, en ese libro llamado "La tierra charrúa", donde expresa que don Manuel Oribe era una personalidad concluida cuando entró a ocupar la segunda Presidencia de la República. Dueño de una esmerada educación, valiente, veterano en el sacrificio, ligado por origen a lo mejor de su país, sereno, firme, pundonoroso, de un ardiente patriotismo, los acontecimientos conjugándose a su favor lo llamaban a ocupar un puesto preferido entre los ciudadanos de América. En Ituzaingó adquirió renombre fantástico, realizando una proeza de perfiles griegos. Ya antes había probado lo robusto de su desinteresada abnegación, brindando sin esfuerzo a Juan Antonio Lavalleja la jefatura envidiada de una aventura homérica que él concibiera, todo en homenaje a la superior graduación.

Encuentra a la República en situaciones, como aquí se ha dicho, de dificultades financieras. El Ministro de Hacienda de entonces expresa que la situación de las finanzas públicas era que habían sido consumidas de antemano y que el crédito se había extinguido. Era esa la angustiosa situación económica afrontada por el nuevo Presidente, quien mediante sabias resoluciones consiguió aumentar de manera extraordinaria los recursos de la Nación. Es de esa gestión como Presidente de la República, que se recuerda la abolición de la esclavitud, la fundación de la Universidad y la Junta de Higiene Pública. Reglamentó la denuncia de tierras públicas, que daba pie a inveterados abusos; organizó el servicio de pensiones militares; abordó con brillante éxito el problema de la deuda pública existente amortizándola en parte y mandando cubrir con pólizas el resto; estableció la división judicial; redujo el número crecidísimo de jefes y oficiales creando leyes de retiro y de atinada reforma a la cual se ampararon muchos servidores; dictó la ley que organizaba los consulados, así como la referente a las

funciones de los tribunales eclesiásticos; reglamentó la enseñanza científica; reanudó las relaciones comerciales con España, rotas desde la Guerra de la Independencia; reglamentó el servicio de correos, contactándolo con el exterior; completó la subdivisión territorial; abolió el fuero personal en las causas civiles y criminales; y promulgó leyes sobre herencia, sobre estado civil, sobre guías de ganado, sobre impuestos, sobre contrabando y sobre instrucción pública.

Sabido es que fue compelido a renunciar frente a una situación de insurrección en el país, pero creo que de ese período es mejor omitir referencias, porque no me parece que sobre el enfrentamiento entre orientales puedan escribirse páginas de gloria; en todo caso, serán siempre páginas de desdicha.

Quisiera referirme ahora al joven Manuel Oribe, al militar que estuvo al servicio de la Patria y que cedió paso al estadista, que fue la quintaesencia de la austeridad republicana. Su austeridad, al jurar ante la Asamblea General, quedó patente al pronunciar un discurso escueto, breve, donde establecía claramente el cerno de su idea, de su severidad y, ni más ni menos, de su rigurosidad. Dice así: "Honorables Senadores y Representantes de la Nación: al presentarme ante vosotros a prestar el juramento de la Ley, mi corazón se halla sobrecogido de un temor que no había experimentado ni aun al frente de los enemigos. Así es que al aceptar el cargo que he jurado, me limitaré sólo a prometeros que cumpliré y haré cumplir fielmente la Constitución y las Leyes". En lugar de la espada, Manuel Oribe empuña la Constitución y la ley para cumplirlas y hacerlas cumplir.

Nuestro país sigue en deuda con el General Manuel Oribe. Hay que devolverle su lugar en la historia y tomar su austeridad republicana como ejemplo, para este y para todo tiempo, para hacerle honor definitivamente a su recuerdo.

(Aplausos en la Barra)

-También Montevideo debe devolverle su sitial para volver a verlo en el lugar donde con veinte años inició su compromiso con nuestra Patria. En tal sentido, el Partido Independiente, junto con los demás partidos políticos representados en este recinto, está dispuesto a impulsar una ley para que el monumento que recuerda al General Manuel Oribe sea acondicionado y trasladado al lugar que le corresponde, en el Cerrito de la Victoria, a un lado del Santuario Nacional, para que levantemos la vista y sintamos por siempre la presencia del Libertador, del defensor de las leyes y del soldado de la Patria.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuando con la lista de oradores, tiene la palabra el señor Legislador Heber.

SEÑOR HEBER.- Señor Presidente: si bien es sabido, quizás no esté de más reiterar que el Partido Blanco que fundara Manuel Oribe, en 1872 pasó a denominarse Partido Nacional en una actitud que no solamente buscaba la dimensión nacional de nuestro propio Partido, sino también la necesaria unidad o reconciliación, tal como lo expresaron quienes participaron en aquella jornada. El Partido Nacional abre sus puertas para que ingrese gente de otros partidos, ya que por entonces existían el Partido Constitucionalista y otras fuerzas políticas. Reitero que el Partido Nacional dejó de denominarse Partido Blanco para abrir sus puertas, unir nacionalmente al país y representarlo mejor.

La mayoría de los integrantes del Partido Nacional son blancos; no todos, pero la gran mayoría lo somos, y como blanco quiero hablar en la tarde de hoy, como hombre que acepta a su Partido y está orgulloso de él desde su nacimiento. En el día de hoy quiero recordar a nuestro fundador desde dos facetas: la de Libertador y la de administrador y hombre de Estado. Claramente, señor Presidente, nos enorgullece como Partido y como blancos tener a uno de sus fundadores con el mejor de los títulos posibles: el de Libertador. ¡Nada más lindo para nuestro Partido -que es libertario- que tener como su fundador a un Libertador de la Patria Vieja! Muy pocos hombres de nuestra historia llevan esta denominación, y nosotros nos enorgullecemos de que uno de los nuestros la tenga. Más que el de Brigadier o el de General, el título de Libertador es el mejor que puede tener un hombre de los orígenes de nuestra Patria.

Los señores Legisladores Gallinal y Abreu recordaban el compromiso de una familia a la causa nacional de la independencia. Quiero subrayar que la familia Oribe fue expulsada en 1811 por el Virrey Elío y, como señalaba el señor Legislador Gallinal, en 1812, con menos de veinte años, Manuel Oribe fue presentado junto con su hermano por su madre, María Francisca de Viana y Alzáibar, al General Rondeau para que fueran a pelear por la Patria. ¡Pensemos en esa madre -que seguramente no debió haber sido una mujer fácil; una de esas mujeres que sentían la patria visceralmente- llevando a sus dos hijos para que se pusieran a las órdenes de Rondeau! ¡Para que pelearan por la independencia! ¡Cómo no vamos a estar orgullosos de la actitud de esa madre! Y, tal como lo señalaba el señor Legislador Gallinal, cómo no vamos a estarlo también con Josefa Oribe, que por su actitud de avanzada, revolucionaria como sus hermanos y comprometida con el país, hoy es motivo de convocatoria de las mujeres de nuestro Partido; a ellas las llamamos "Las Josefas", porque son tan revolucionarias como lo fue la hermana de Oribe. Observen los señores Legisladores cómo eran las cosas en aquellos tiempos, que la Corona denominaba a Josefa Oribe como la tupamara; diría, una buena tupamara.

Por eso, señor Presidente, hoy no puedo menos que recordar a Oribe y a su familia como la gente comprometida con la raíz de la patria, pues nacieron con su independencia

y se jugaron por ella. Cuando recordamos su título de Libertador no podemos dejar de hacer una pequeña y rápida referencia -porque ya se ha mencionado- a la actitud revolucionaria, comprometida, jugada, valiente, de coraje y de frente que tuvo el fundador de nuestro Partido para con la patria. En 1816, frente a la rebelión de los cívicos contra Artigas, Oribe permaneció fiel a la autoridad y a la legalidad, a tal punto que comandó el grupo de revolucionarios que liberó a Miguel Barreiro. Él, personalmente, a hachazos tiró abajo la puerta del lugar en donde lo tenían prisionero.

Con motivo del triunfo de la invasión portuguesa y de la captura de Montevideo por parte del Ejército de Lecor, Oribe no tuvo dudas, para orgullo de nuestra historia, de unirse a Artigas y pelear en el combate del Catalán. Algunos oradores recordaban hoy la colaboración y la vinculación con los Caballeros Orientales que conspiraban contra el dominio lusitano de esa época y, como no podía ser de otra manera, se mencionaba también la Cruzada Libertadora junto a Lavalleja, donde participó como segundo Jefe de los Orientales el 19 de abril de 1825, jugándose y comprometiéndose por el país y por sus ideales.

También luchó en Sarandí -campos de lucha en los que obtuvo el título de Coronel-, en el Combate del Cerro; tomó Bagé, participó en el Combate de Camacuá y mostró su temple de caudillo, su coraje y su falta de rendición frente a la adversidad en la Batalla de Ituzaingó. Nunca derrotado, siempre peleando y luchando por sus convicciones. Fue un gran soldado de la libertad y, naturalmente, al ser un libertador que luchó por la libertad y por la independencia como nadie, se destacó por su coherencia y su apego a la legalidad. Para orgullo de los blancos de hoy, nunca tuvo una actitud que nos decepcionara, y por eso lo seguimos recordando, tal como lo vemos en su cuadro, erguido y orgulloso como un estandarte de la rectitud y de los principios que siguen marcando y sellando nuestro Partido.

Lo quiero recordar también como Presidente. Tuvo su tiempo de revolucionario, de soldado, de Jefe y de General, pero también fue un estadista. En su Gobierno selló el Uruguay moderno, y de esa manera se anticipó, pues no había una Nación formada y no teníamos un territorio determinado y reconocido. Colaboró como Comandante General de Armas y como Ministro de Guerra y Marina con el primer Presidente constitucional en la construcción de la independencia y en la gobernabilidad de una Nación que necesitaba la estructura de un Gobierno.

En 1835 fue electo en forma unánime por la Asamblea General. Quiero detenerme en este punto y subrayar que naturalmente existían ambiciones, pues los partidos estaban en formación, y existían ciertos aglutinamientos alrededor de las figuras relevantes. En aquel momento era difícil encontrar líderes con un apoyo unánime. Sin embargo, en virtud de sus condiciones, Oribe consiguió la unanimidad de la Asamblea General. Aproximadamente a la edad de 42 o 43 años apareció frente a los uruguayos demostrando las mejores condiciones de prudencia y sensatez, que era lo que se necesitaba para gobernar el país en aquellos momentos. Estableció una disciplinada administración, el control y la medida del gasto público -desde ese entonces, o quizás antes de su fundación, le preocupaba al Partido Nacional el logro de una buena administración-, la plena subordinación militar y el desarrollo de la educación. Se propuso lograr una efectiva unidad política y social a los efectos de conformar definitivamente la Nación que estaba surgiendo. El sello de su Gobierno fue la honradez administrativa. Por eso fue y sigue siendo un estandarte de nuestro Partido hasta el día de hoy. Podría decirse que ése es un sello que marcó -¡y vaya si lo marca!- al Partido Nacional.

En su Gobierno primero se instrumentó una disposición sincera y cruda sobre el estado financiero de la República, que era caótico. Elaboró un plan para organizar la deuda pública; trajo transparencia a los gastos oficiales; introdujo la reglamentación de los mecanismos administrativos y la reforma militar; creó proyectos para fortalecer los embrionarios Gobiernos locales -cabe acotar que todavía no hemos podido descentralizar al país como lo hubiera querido nuestro fundador- y fomentó la enseñanza; prohibió el tráfico de esclavos y realizó gestiones diplomáticas para definir los límites territoriales y obtener el reconocimiento de la independencia por parte de España; propició planes de colonización, la fundación de la Universidad y la reapertura de la Biblioteca Pública, la formación del Museo Nacional y la extensión del régimen jubilatorio para los funcionarios civiles. En verdad, la lista de proyectos es muy larga, pero queda claro que estábamos frente a un gran Presidente, pues no solamente fue un avanzado para su época, sino que también estableció los principios básicos que siguen fundando y motivando a nuestro Partido Nacional.

El señor Legislador Abreu lo dijo muy claramente, pero me voy a permitir subrayarlo: en materia internacional, Oribe postuló una rigurosa neutralidad de divisiones ajenas, sin tomar en cuenta sus propias simpatías o afinidades personales; trató de impedir que nos volviéramos palestra de los odios que separaban entre sí a los argentinos, lo que le valió la enemistad de los unitarios exiliados en nuestro país; buscó, sin ceder un ápice de los derechos de soberanía, el reconocimiento de nuestra personería internacional, y prueba de ello fue su rechazo a las exigencias de Gran Bretaña, lo que fue excelentemente expuesto por el señor Legislador Abreu.

En 1836, el Gobierno de Oribe dictó un decreto creando la divisa blanca, con el lema: “Defensores de las Leyes”, demostrando nuevamente su apego a la legalidad. Pretendió imponer su signo de unidad nacional basado en el acatamiento a las instituciones establecidas y a la legalidad. Se inspiró en el recuerdo de los patriotas de 1811, quienes portaban como símbolo de reconocimiento una cinta blanca en el sombrero.

En 1836, las clásicas divisas blancas y coloradas también se enfrentarían en la Batalla de Carpintería y, en el curso de los dos años siguientes, el conflicto se volvió más complejo, debido a la activa participación de fuerzas de nuestros gigantescos vecinos y a la intervención de naciones europeas, con sus reminiscencias coloniales a cuestas. En Argentina se lidiaba un pleito entre los federales de Rosas y los unitarios de Lavalle; en Rio Grande do Sul ya se conocían -entre 1835 y 1845- diez años de vida independiente; los franceses incursionaban en aguas del Plata con renovadas pretensiones imperiales, que Montevideo supo padecer con el bloqueo marítimo de su flota, porque el Gobierno de Oribe no accedió al uso de nuestro puerto como centro operativo para el combate contra Juan Manuel de Rosas. Episodios parecidos vivimos después, a lo largo de nuestra historia, en el Partido Nacional.

El 24 de octubre de 1838, frente a la unión de nacionales unitarios porteños, farrapos y franceses, Oribe resigna la Presidencia y se va a Buenos Aires. Atiéndase que dije "resigna" y no "renuncia". El levantamiento era injustificado y absurdo. Su Gobierno era considerado, incluso por sus peores adversarios, como un gobierno progresista, honesto, riguroso y de avanzada.

(Ocupa la Presidencia la doctora Mónica Xavier)

-Desde 1843 hasta 1851, coexistieron en el territorio nacional dos gobiernos: el de la Defensa, atrincherado en la ciudad-puerto, y el del Cerrito, representando al resto del país, a la patria profunda.

El General Manuel Oribe nos dejó para hoy el orgullo de tener como fundador del Partido a una figura artiguista comprometida con sus ideales, que puso su vida y su trayectoria al servicio de la causa; lo imagino en aquellos fogones libertarios. Don Manuel Oribe nunca supo de renunciamientos, pero sí supo de arrojo personal para liderar y estar en primera fila a la hora de los enfrentamientos, de las batallas y de los combates.

Tenemos en nuestro Partido el mandato histórico que nos dejó Oribe con su apego a la legalidad, no solamente expresada en su lema "Defensores de las Leyes", sino también puesta de manifiesto a lo largo de su trayectoria, hasta en sus últimas palabras, que fueron para rodear al Gobierno legítimamente instaurado.

El Partido Nacional está mandatado, por su gestión, a cuidar escrupulosamente la honradez administrativa y a ser más severo que nadie cuando alguien de sus filas se aparta de ese mandato que viene de su fundación.

Oribe nos señaló, en los hechos, su natural inclinación por la justicia social y la igualdad. Fue fundador de la seguridad social y de la Universidad de la República; como se dijo aquí, abolió la esclavitud, anticipándose a la mayoría de los países americanos de la época; denunció la mala distribución de la tierra diciendo: "Mucha tierra en manos de pocos", y actuó en consecuencia, con un plan de asentamiento de colonos.

Nuestro nacionalismo viene desde nuestro fundador, que nos mostró un enorme sentido nacional y americano a través de su lucha antiimperialista. Se batió contra unitarios argentinos, farrapos, brasileños, ingleses, franceses e italianos. Todos estos conceptos siguen definiendo, perfilando y marcando los rumbos de nuestro Partido al día de hoy. Son todos ellos valores que dan a los blancos el orgullo de tener este sentido de pertenencia a un Partido que siempre estuvo a prueba en su defensa, saliendo airosos en cada jornada histórica en la que se esperaba a ver si el Partido Nacional le hacía honor a su historia y defendía los valores que, desde Oribe, nos vienen mandatando.

Como blanco, me refiero hoy a nuestro fundador, a quien recordamos y venimos homenajeando en este día -sin ocuparme de ningún otro, porque estamos orgullosos de él-, proclamando a todos los vientos y en todas direcciones la bandera del Partido Nacional, que Oribe no dejó caer. Se nos murió, como se nos murieron varios, pero siempre hubo un buen blanco que no dejó caer la bandera que, por la lucha de la libertad y la independencia, nos dejara Oribe.

Sin ser sectarios, pero sí demostrando el orgullo de ser blancos que tenemos hoy, en esta Asamblea, al recordar a nuestro fundador, no podemos dejar de mencionar que la primera mano que no dejó caer la bandera de Oribe fue la de Leandro Gómez, en Paysandú, que reafirmó la independencia y la dignidad nacional. Creo que todavía sus ojos siguen mirando a aquellos que lo fusilaron, porque aquí seguimos recordando su gesta y su actitud de rebeldía frente a los imperios, y nadie se acuerda de quién tiró del gatillo para generar la inmortalidad de un hombre que sigue dando orgullo a nuestro Partido. Y de Leandro Gómez, Aparicio Saravia tampoco dejó caer la bandera, cuando defendió con su sangre y con su vida la representación proporcional y la garantía del sufragio, es decir, la libertad; no hacíamos más que defender la libertad y la independencia.

Señora Presidenta: tampoco dejamos caer la bandera de Saravia cuando nuestro gran caudillo, Luis Alberto de Herrera no lo permitió, impidiendo así que quedara como una jornada de olvido, siempre llena de los detractores de entonces, generando leyendas negras de Artigas, de Oribe, de Leandro Gómez, de Aparicio Saravia…

(Aplausos en la Barra)

-Fue la pluma de Herrera la que trajo la verdad histórica a este país, que es la que hoy estamos homenajeando los blancos, tantas veces denostados, tantas veces negados, tantas veces no considerados en los libros de texto de nuestros institutos de enseñanza. Hoy, con este homenaje a Oribe, recordamos a Herrera, que fue un gran revoluciona-

rio y antiimperialista como nadie. Habrá quien quiera ser igual, pero más que Herrera, ninguno.

Antes de terminar, deseo destacar que la bandera de Herrera tampoco cayó, porque en los momentos en que se jugaba la vida institucional y la libertad de este país, apareció el brazo joven y talentoso de Wilson Ferreira que, insisto, en homenaje desde Oribe a Herrera, no la dejó caer, mostrando que el Partido Nacional estaba a la altura de los desafíos históricos, siendo el enemigo más duro que tuvo la dictadura militar.

(Aplausos en la Barra)

-Es por todo esto que, señora Presidenta, uno siente el orgullo de ser blanco, un verdadero revolucionario, desde Oribe hasta Wilson. Además, quiero decir al país y a la patria, que así como tuvimos a estos grandes hombres, contamos con la continuidad de una gran juventud que tampoco dejará caer el orgullo nacional que significa ser integrante de un Partido fundado por Manuel Oribe, el Libertador.

Nada más. Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

SEÑORA PRESIDENTA (Dra. Mónica Xavier).- Tiene la palabra el señor Legislador Doti.

SEÑOR DOTI.- En realidad, luego de haber escuchado a nuestro amigo, el señor Legislador Heber, compañero de Partido y, como él decía, blanco, es muy difícil expresar alguna palabra que trascienda lo que otros Legisladores han señalado en este recinto sobre la figura de Manuel Oribe. Por lo tanto, seremos muy breves. No obstante, como hombre de ese interior profundo -aquí se decía que cuando se defendía al Cerrito se defendía a la patria y no al puerto, a Montevideo- quiero destacar que hay muy diversas maneras de homenajear a Manuel Oribe, tal como se ha hecho en estos días al recordar los 150 años de su fallecimiento. Manuel Oribe fue el segundo Presidente constitucional que tuvo el Uruguay, elegido para tal eximio cargo por la unanimidad de votos de la Asamblea General, el 1º de marzo de 1835.

Este hombre nacido en Montevideo, perteneciente a una distinguida familia colonial, tenía la carrera militar como opción, en el ejército regular como su padre, o en forma irregular como su hermana Josefa, y se convirtió, finalmente, en Brigadier General. Fue un hombre de la revolución oriental que estuvo vinculado a Artigas, principalmente en las campañas contra Portugal, aunque discrepara con la política artiguista de 1817 frente a los portugueses. Fue un defensor de la soberanía oriental contra el poder brasileño, lo que será evidente al integrar, en 1822, los Caballeros Orientales y, en 1825, como Segundo Jefe, la Cruzada Libertadora, popularmente llamada de los Treinta y Tres Orientales. Formó parte del ejército oriental en las Batallas de Sarandí e Ituzaingó. Fue el caudillo que el 19 de setiembre de 1836 se enfrentó -hecho bélico que se conoce como la Batalla de Carpintería- a las fuerzas de Fructuoso Rivera, marcando con el uso de distintas divisas la definición de los partidos políticos, cuyos rasgos se venían perfilando desde las guerras de la independencia. La divisa que seguía a Manuel Oribe era blanca, con la inscripción "Defensores de las Leyes". Los blancos, como se llamaron a sí mismos los seguidores, recibieron el título de "amigos del orden y sostenedores de la legalidad".

Por encima de todo, Manuel Oribe era un hombre que respetaba las jerarquías, las normas y el honor. Toda su vida dio cuenta de eso y trató de conciliar el orden con la revolución. Manuel Oribe era el amigo del orden, según analiza el profesor sanducero Juan Pivel Devoto al expresar que "quizás por debilidad de temperamento, experimentaba la necesidad de aferrarse ciegamente al rigorismo de las leyes, a la firmeza de la autoridad y al cumplimiento fiel del precepto escrito". Nadie pudo objetar su honradez y patriotismo. A su gobierno se vincularon hombres de distintas fracciones políticas, tanto lavallejistas como riveristas independientes: Giró, Barreiro, Suárez, Pereira, Blanco y Llambí.

En su gestión gubernamental, uno de los aspectos en los que puso más hincapié fue en la política internacional. Sus propósitos configuran un plan de integración nacional para completar y consolidar la independencia nacional con un fuerte sentido americanista. Por medio de diferentes misiones persistió en su actitud de supeditar todo a la consideración internacional del país y a la fijación de sus límites. Para ello basta con recordar las misiones a España, Inglaterra y Brasil. Todo esto se completó en el área administrativa con su esfuerzo, para intentar alcanzar una organización financiera estable. En los albores de la nacionalidad oriental, en nuestros primeros años de vida independiente, aparecieron las dos divisas, los signos distintivos de dos partidos que ocuparon y siguen ocupando un lugar protagónico en la vida del país, junto a otros que surgieron mucho tiempo después. El Partido Nacional, con zozobras, distorsiones e incluso cruentos sacrificios, ha sobrevivido. Los blancos de Oribe hemos sobrevivido y por eso, aquí, en esta sesión solemne de la Asamblea General, queremos homenajear a uno de los fundadores de nuestro Partido Nacional, al hombre, al caudillo, al blanco, Manuel Oribe.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

5) SE LEVANTA LA SESION

SEÑORA PRESIDENTA (Dra. Mónica Xavier).- Agotada la lista de oradores, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 18 y 39 minutos)

Senador Eleuterio Fernández Huidobro
Presidente en ejercicio

Dr. José Pedro Montero
Sr. Santiago González Barboni
Secretarios

Sr. Nelson Míguez
Director General del Cuerpo de Taquígrafos del Senado

Corrección y Control
División Gestión de Documentos del Senado

Dep. Legal Nº 211.038/07 - Central de Impresiones Ltda.